



Una escuela formada de la convivencia

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: P.E.C C.E.I.P. BACAROT

ACTUALIZADO 2019-2020

INTRODUCCIÓN

I.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

A.- Marco legislativo.

B.- Entorno.

1- Estudio del medio.

2- La población

3- Servicios.

4- Contexto educativo

4.1.- Características socioeconómicas

4.2.- Realidad sociolingüística

C.- Análisis del centro.

1- Espacios.

2- Enseñanzas que imparten.

3- Alumnado.

4- Profesorado.

5- Personal no docente.

6.- Servicios complementarios

7- Relación con las familias.

8- Relación con otras instituciones

II.- TRETOS DE IDENTIDAD.

A.- Planteamiento ideológico o Principios de Identidad.

B.- Principios de convivencia

C.- Principios pedagógicos.

“De qué sirve que un niño sepa colocar Neptuno en el Universo si no sabe dónde poner su tristeza o su rabia”

José María Toro



D.- Valores.

III.- MODELO DE GESTIÓN.

IV.- OBJETIVOS GENERALES.

A.- De ámbito pedagógico.

B.- De ámbito institucional.

V.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

1. PROYECTO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO PLC

CONCRECIÓN CURRICULAR.

2. PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR

3. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.

4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Transición entre las etapas y modalidades de escolarización

5. PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

6. PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DEL PEC

7. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN O MEDIDAS DE EMERGENCIA.

8. PROYECTO DE ESCUELA SALUDABLE

VI.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA (PADIE). A parte

VII.- PLAN DE CONVIVENCIA (REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR).

VIII.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEC.

INTRODUCCIÓN

El CEIP Bacarot es un centro incompleto con solo 4 unidades multinivel, que lleva varios años intentando abanderar un proyecto educativo de renovación pedagógica en las etapas de EI y EP, optando por metodologías de acompañamiento del alumnado respetuosas con los ritmos de cada niña o niño y una relación personalizada, que da importancia a la calidad de las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa y pone el acento en el respeto, la ayuda mutua, la seguridad y la salud del alumnado y de todas las personas de la comunidad educativa. Propone y facilita la colaboración e implicación de las familias (en talleres, comisiones mixtas con el profesorado, en actividades dentro y fuera del centro...) ya que son, parte activa de la comunidad educativa.

Este proyecto Educativo es un documento elaborado por y para la comunidad Educativa, después de un proceso de reflexión y de busca de consenso para obtener un marco global de referencia a la institución escolar, permitiendo una actuación coordinada y eficaz del equipo docente y de toda la comunidad educativa. Une nuestras señas de identidad y se concentran en la realidad del entorno en el que nos movemos.

Para su elaboración hemos cambiado la mirada hacia otro contexto y nos hemos centrado más en los intereses y necesidades de las niñas y niños y no en los de las/los adultos. Queremos un documento vivo y transformador.

En el CEIP Bacarot creemos que, más allá de una educación enfocada solo al campo de los conocimientos para ello, es fundamental educar en la convivencia, que el alumnado aprenda a conocerse mejor así mismo y a los demás, que sepa manejar, aceptar y resolver diferentes situaciones y conflictos de forma respetuosa consigo mismo y con los demás, para formar parte de nuestra sociedad, llamada MUNDO.

Desde la UNESCO, en su informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, se señala que la educación es un tesoro que debemos cuidar entre tod@s y que para responder a los retos del siglo XXI, la educación además de las dimensiones de enseñar a conocer, enseñar a hacer y enseñar a ser, ha de centrarse en enseñar a convivir, que requiere desarrollar la inteligencia interpersonal, la capacidad de empatía, de cooperación, de diálogo creativo.

Es por ello que queremos compartir y haceros partícipes de las bases y marco de convivencia de nuestra escuela; porque en el ejercicio de una comunicación amable, en el asentamiento y desarrollo de unos valores claros y comunes está la base de una buena convivencia en la que nutrirnos todo el alumnado, familias y personal docente y no docente.

En CEIP Bacarot nos basamos en tres pilares fundamentales para el mejor desarrollo de la persona y la convivencia:

SALUD, SEGURIDAD Y RESPETO

Estos ejes han de desarrollarse en un entorno educativo amable y de cuidado mutuo.

SALUD: Promover la práctica de una buena salud física, mental y emocional del alumnado, es fundamental para su proceso de crecimiento, de aprendizaje y de socialización.

SEGURIDAD: La concienciación de la importancia de evitar y eliminar conductas de riesgo y violencia física y emocional como protección propia y de los demás.

RESPECTO: Por uno mismo, las personas y el entorno como fundamento del florecimiento de los valores, principios y actitudes positivas de aceptación, acogida, apoyo mutuo, para que todas y todos puedan desarrollarse con dignidad.

En este centro escolar se concede gran relevancia a las acciones que promueven el cuidado de la salud en todas sus dimensiones y la convivencia amable y respetuosa, como factores principales de aprendizaje y desarrollo personal y de prevención de situaciones que interfieren en el aprendizaje: absentismo, violencia entre iguales, accidentes, enfermedades, salud emocional, etcétera

El colegio propone la práctica y realización de actividades enfocadas a todo ello:

Educación para:

- el **respeto** de los **derechos, libertades y deberes** propios de las personas y en la convivencia.
- La **igualdad** entre las personas y la **pluralidad** cultural y lingüística.

- La **asertividad** como herramienta de ejercicio de respeto y convivencia.

Concienciación de:

- La **responsabilidad**, hacia uno mismo y su entorno, destacar el valor de las aportaciones de cada uno al conjunto.
- El **autocuidado y la seguridad** como fundamento de una mejor calidad de vida.
- El **cuidado e intervención con** los otros, el medio social, natural y cultural.

Fomento y desarrollo de:

- La **gestión de emociones y la empatía**, imprescindibles para la conformación de la persona y en el ejercicio de la tolerancia.
- La **autonomía** de los alumn@s permitiendo su normal crecimiento.
- La **integración** como parte fundamental de la convivencia y la creación de un entorno amable.
- **Hábitos y motivación** para el aprendizaje vital y de estudios.

I.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

A.- Marco legislativo.

Leyes que se refieren a temas educativos y que hay que tener fundamentalmente presentes:

La **CONSTITUCIÓN**, artículo 27.1 proclama que "Todos tienen el Derecho a la Educación"; y en el punto 2 señala como principal objetivo que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad, en el con respecto a

los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”

Ley orgánica 2/2006, dada por la Ley orgánica 8/2013

LEY de uso en el aprendizaje del Valenciano del 23 de noviembre de 1983, Título II Capítulo I.

LODE (1985) ,Ley Orgánica del Derecho a la Educación, Título Preliminar, 1, 2, 3. Art.15.

LOE Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, PEC : Título V Capítulo II arte. 121.

DECRETO 38/2008, de 28 de marzo, del Consejo, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la ;Educación Infantil en la Comunidad Valenciana.

DECRETO 111/2007, de 20 de julio, del Consejo, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria

ORDEN 46/2011, de 8 de junio, de la Consejería de Educación, por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad Valenciana.

DECRETO 233/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

ORDEN 16 de Julio del 2001. Por la que se regula la escolaridad de los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros de infantil y primaria.

ORDEN de 4 de julio del 2001, de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa.

ORDEN 39/2008, de 4 de abril del Consejo, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondo públicos y sobre los derechos y deberes de los alumnos, padres, madres tutores y profesionales del personal de administración y servicios. Y todas las leyes, decretos y resoluciones sobre temas que concreten y/o desarrollen algunos aspectos más específicos referentes a la educación.

REFERENTE PGA:

Decreto 233/1997, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
o **Ley orgánica 8/2013,** de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

o **Llei Orgànica 2/2006,** de 3 de mayo, de educación.

PAM NORMATIVA

Orden 33/2018, de 10 de agosto, de la Concejalía de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas en concepto de subvención y de horas adicionales de profesorado dirigidas en centros privados concertados para el desarrollo de actuaciones dirigidas al alumnado de compensación educativa, a la reducción del abandono escolar y otros actuaciones o programas incluidos en el Plan de actuación para la mejora. regulació de l'organització i el funcionament dels centres públics que imparteixen ensenyaments d'Educació Infantil o d'Educació Primària. [2019/11482]

DECRETO 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria. [2019/11482]

Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

CURSO ACTUAL:

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2019 del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2019-2020.

B. - Entorno.

Entorno rural i natural

Para el desarrollo de un ser humano integral hemos de atender a su conexión con la naturaleza. Nuestra escuela se sitúa dentro de una partida rural donde la actividad principal ha sido l`agricultura. Este punto es uno de los ejes vertebradores de toda la pedagogía y actividad del centro y es necesario detenernos en su exposición. Nuestro proyecto pedagógico apuesta por un entorno rural, en que la oferta de actividades en contacto con la naturaleza (animales, huerta, ...) es permanente.

Acercaremos a los infantes a un ambiente con materiales no estructurados como arena, agua, piedras, palos, hojas donde puedan desarrollar juegos motrices (correr, saltar, enhebrar, esconder) , observación de otros seres vivos (insectos, pájaros, plantas, árboles...) y relacionarse con la naturaleza como fuente de imitación en la resolución de problemas. Las diferentes vivencias en relación con ella proporcionan las bases por comprender e incorporar conocimientos de mecánica, química, biología, y desarrollar el pensamiento matemático, así como la inteligencia emocional

El contacto con la naturaleza es una característica constitutiva del programa de nuestro centro. Muchas actividades curriculares se desarrollan en el

huerto, no solo como espacio sino como objeto de estudio en sí mismo. Además de esta manera el ser humano puede llegar a un sentido de ecología profunda que trasciende la visión antropocentrista y utilitarista de la naturaleza como un recurso por explotar. Se arrela en el verdadero hecho que todos somos un sistema de seres interconectados, con una manera de estar al mundo con mirada compasiva y holística por comprender que no obtendremos felicidad si hay sufrimiento de otros y que, de hecho, no hay otros; (Kumar, 2014) .

1 - Estudio del medio.

El entorno:

El Bacarot, es una partida o pedanía municipal de Alicante, municipio de situado al Sureste de Alicante. Rural que pertenece a la la Comunidad Valenciana,

Limita con los municipios de Torrellano, El Pla de la Vallonga, Alicante y Elche. Se extiende desde la Sierra de Fontcalent hacia el mar.

- **Orígenes:**

Los orígenes del Bacarot datan de hace 6 millones de años, por entonces era un inmenso humedal con lagunas donde crecía abundante hierba. Según textos Ibéricos se encontró en el Santuario de la Serreta de Alcoi, un texto ibérico escrito en plomo de hace 2300 años donde se cita el Bacarot. Entonces era conocido como BAGAROK.

Hoy en día, podemos afirmar que Bacarot se convirtió en un centro agrícola de primer orden, abastecedor de cereales a la comarca de l´ Alacantí. El origen de la pedanía apunta bien a que Bacarot derivaría del íbero Bagarok (significante para "repleto de cereales para la criba") o bien del árabe bakura ("fruta temprana").

Cómo amable curiosidad, todas las calles de la pedanía están dedicadas a una flor. Así, en la plaza de la Madreselva se halla la austera y funcional Iglesia de los Santos Juanes, construida en 1942 y nuestro colegio.

o Las fiestas patronales se celebran del 2 al 11 de Julio y sus actividades son

- **Actividades económicas:**

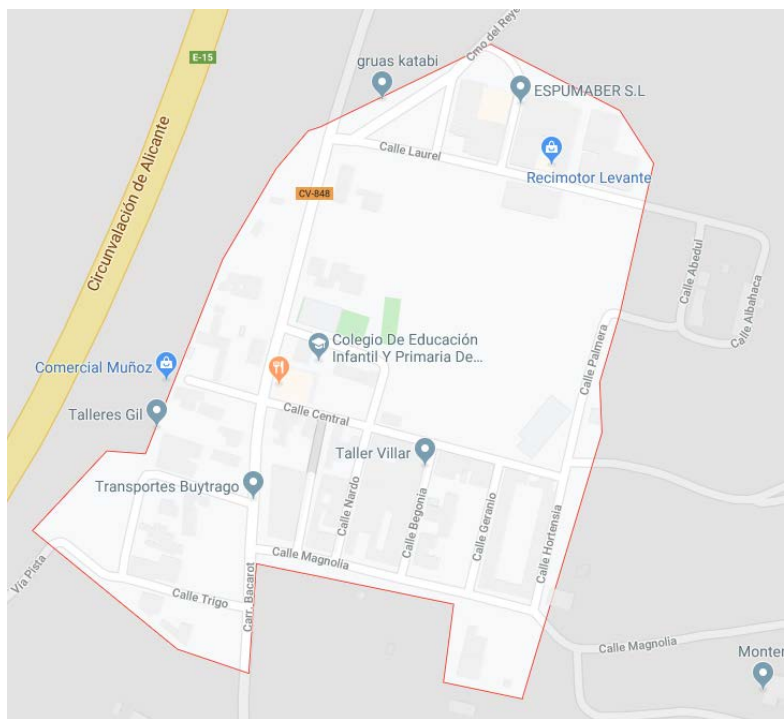
- o En el Bacarot existen diversas empresas del sector secundario, como eléctricas, de transportes, de construcción, de productos dulces alimenticios, metalúrgicas ferreteras, de telecomunicación, de cosmética infantil...

- o Al estar tan cerca del Aeropuerto internacional de El Altet, también es un buen aporte económico para la pedanía, además con la próxima construcción de la estación del AVE, se creará mayor reclamo y aportación económica.

- **Accesos:**

- o A Bacarot se accede por la Autovía del Mediterráneo A7 por la salida Mercalicante - Bacarot hacia la comarcal CV-848. Otro acceso sería por la A-79, y luego por la Carretera de Bacarot al Camí Vell d'Elx.

- **Situación del centro:**



2- La población

ENTIDAD SINGULAR (PEDANÍA)	MUNICIPIO	POBLACIÓN 2018	HOMBRES	MUJERES
BACAROT (EL)	ALICANTE	389	208	181

3- Servicios.

En la pedanía de Bacarot existen diferentes asociaciones con las que la escuela mantiene una estrecha relación basada en el respeto mutuo, el diálogo

y la intercooperación para la mejora permanente de la localidad en todo su conjunto.

Asociación Cultural y de Fiestas Patronales Santos Juanes de Bacarot: Cooperación en las fiestas.

Asociación de vecinos "El Eco": Uso del centro cívico.

Colla de Dolçainers i Tabaleters de Bacarot: colaboración en fiestas.

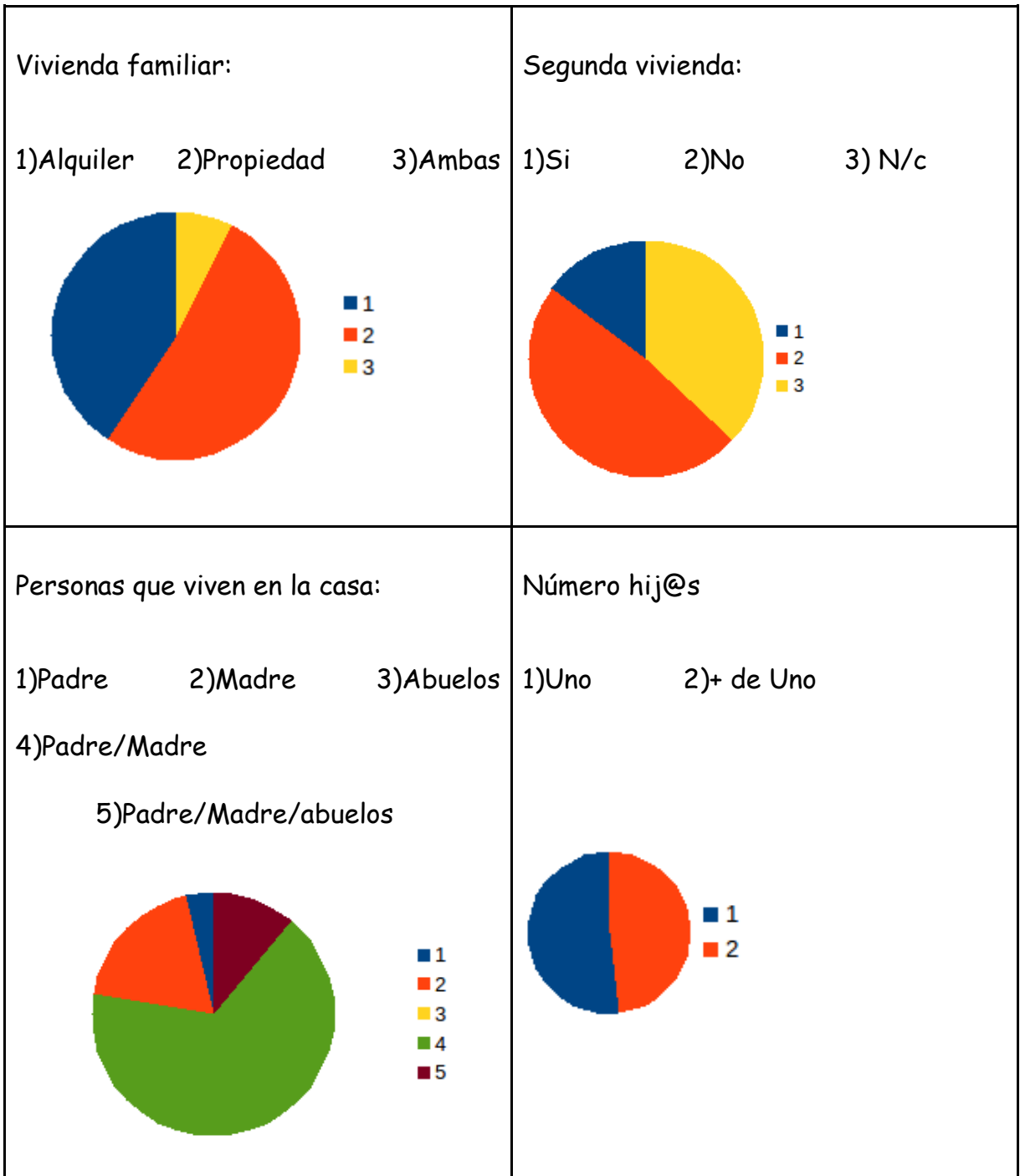
Asociación Granja de Masphael: Llevando un proyecto juntos de "Huerto escolar".

AFA Madreselva: Colaborando con las actividades y el día a día de la escuela. También participan buscando subvenciones y concursos para invertir en actividades de formación para la comunidad educativa y para mejorar la escuela.

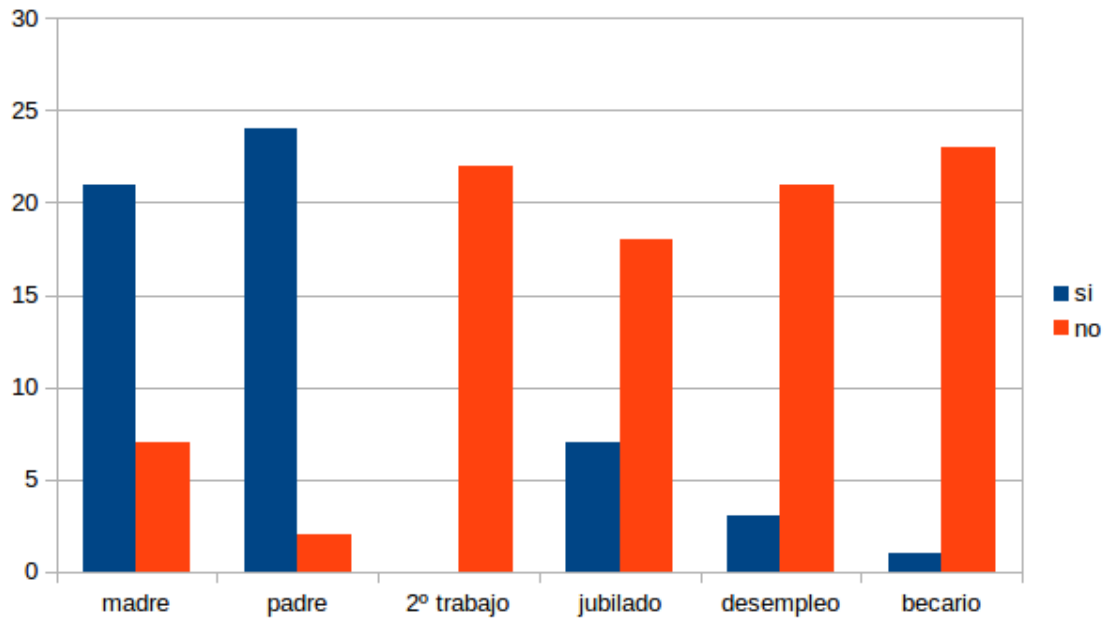
4- Contexto educativo

Los datos que figuran a continuación sobre el contexto educativo se han obtenido de los resultados de una encuesta elaborada por el claustro de profesores, revisada por el AFA y aprobada en el Consejo Escolar. En dicha encuesta anónima se valoraron aspectos relativos tanto al tipo de familias, vivienda, trabajo, estudios, lengua vehicular, ambiente cultural, aficiones de los padres, así como estudio y actividades de los alumnos y las alumnas, adaptación escolar de los hijos e hijas , tiempo libre, y para concluir la relación de la familia con el centro.

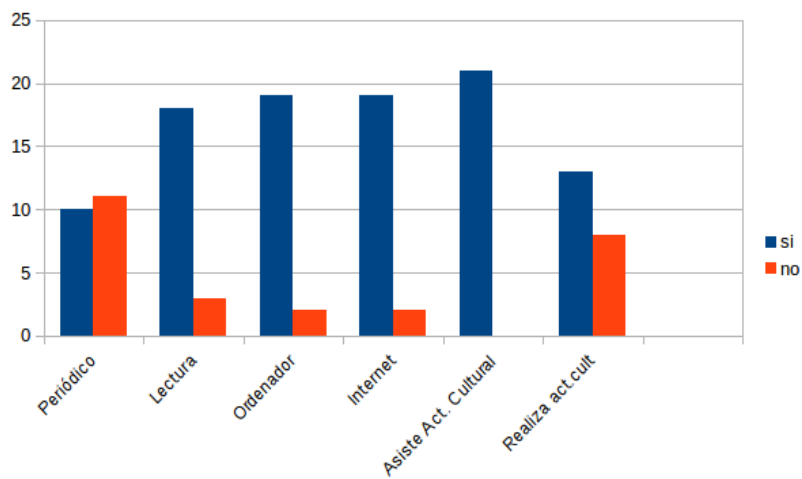
4.1.- Características socio-económicas



Personas que trabajan/ o no trabajan en la familia:

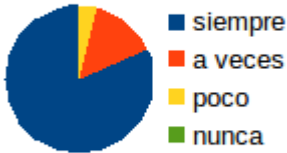
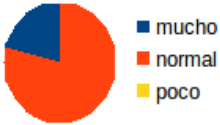
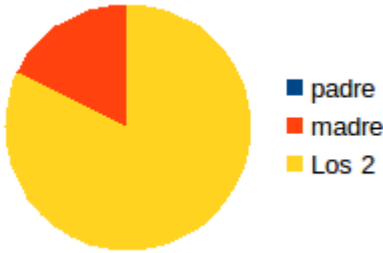
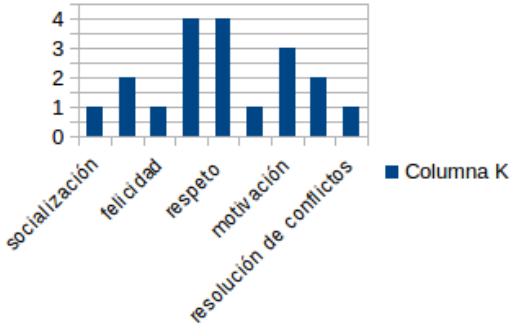


Acceso a la cultura en el hogar:

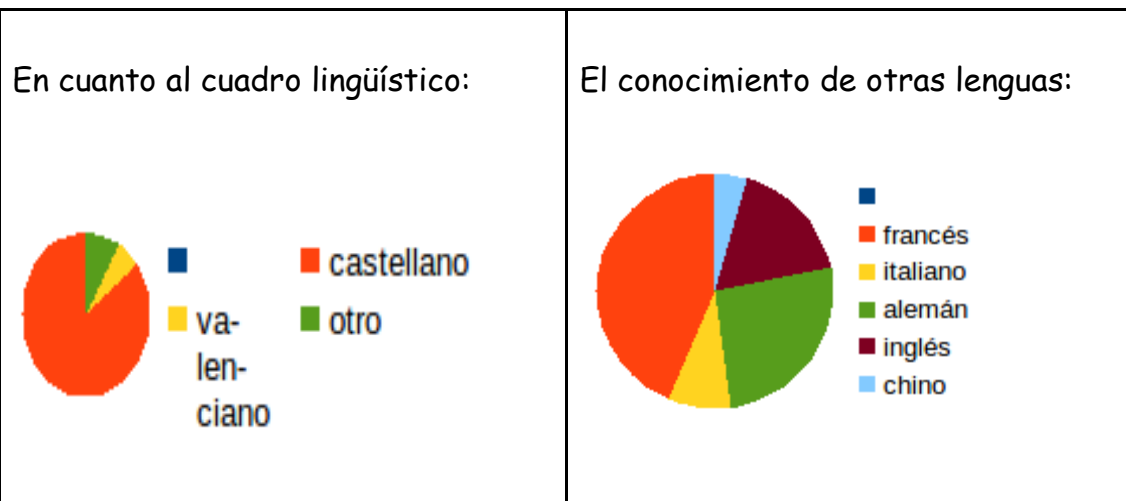
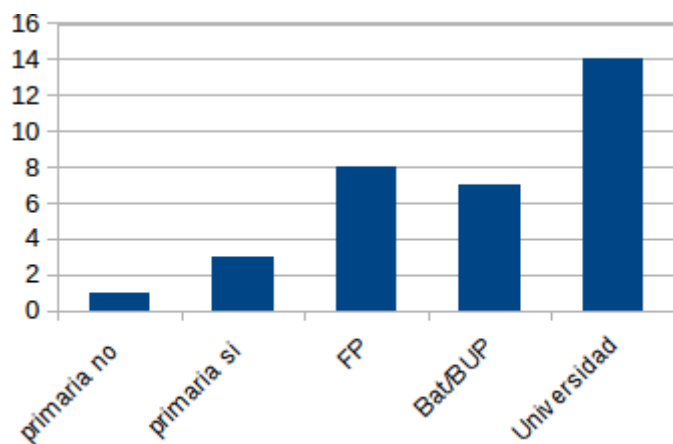


4.2.- Realidad sociolingüística

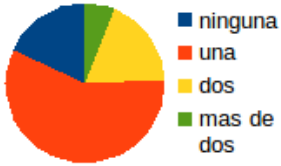
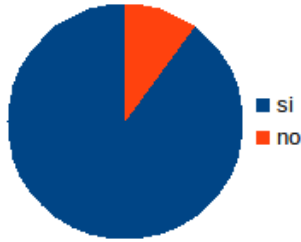
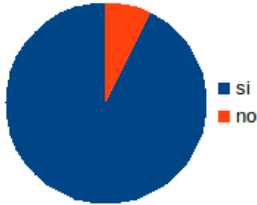


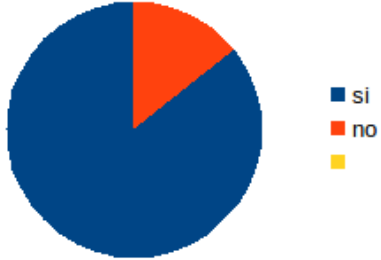
Ambiente familiar:

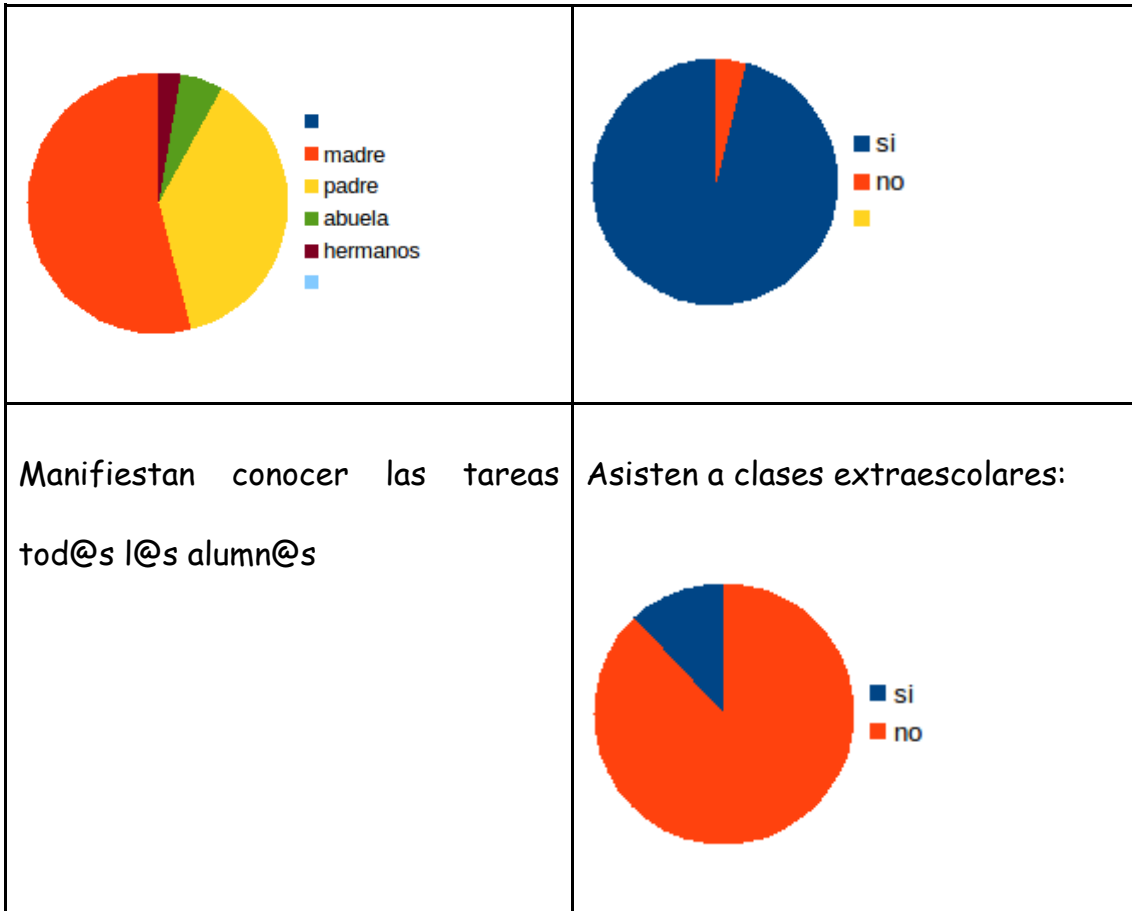
<p>Diálogo en casa:</p>	<p>Todas las familias afirman tener normas en casa:</p>
	<p>El cumplimiento de estas se revela:</p> 
<p>Sobre quién toma las decisiones en el ámbito familiar:</p> 	<p>Las principales preocupaciones familiares son:</p> 

El nivel de estudios en las familias es el siguiente:

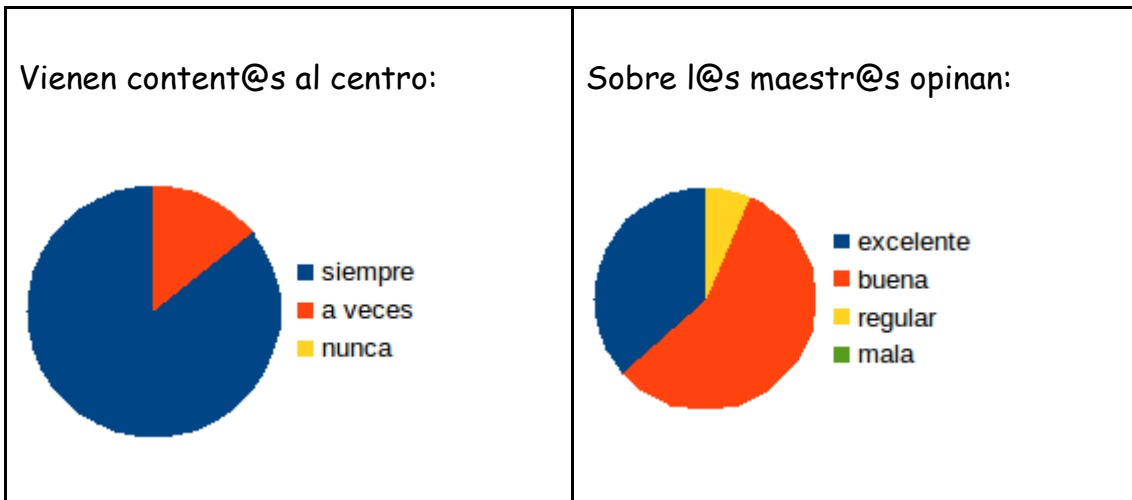


Qué hacen en su tiempo libre:

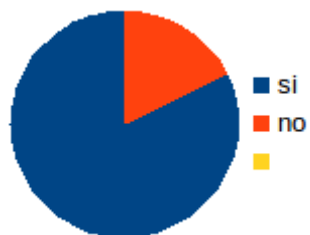
<p>Horas de TV:</p>  <p> ■ ninguna ■ una ■ dos ■ mas de dos </p>	<p>Aficiones de los padres:</p>  <p> ■ si ■ no </p>
<p>Aficiones de l@s hij@s:</p>  <p> ■ si ■ no </p>	<p>Colaboran l@s hij@s en casa:</p>  <p> ■ si ■ no ■ a veces </p>
<p>Tiempo de estudio que emplean fuera del centro:</p>  <p> ■ ■ 0h ■ 1/2h ■ 1h ■ 2h </p>	<p>Necesitan ayuda:</p>  <p> ■ si ■ no ■ </p>
<p>Quién ayuda:</p>	<p>Conocen los horarios:</p>



La adaptación al centro es:



Mantienen contacto con l@s compañer@s fuera del centro:



Todas las familias manifiestan creer que sus hij@s tienen buena relación con sus compañer@s

C.- Análisi del centro.

IDENTIFICACIÓN

- **NOMBRE DEL CENTRO:** C.E.I. P. BACAROT. Código: 03009816
- **DOMICILIO:** Plaza Madreselva, 8
- **MUNICIPIO:** Alicante
- **TELÉFONO:** 965 937 145/ 47
- **E-MAIL:** 03009816@gva.es

PÁGINA WEB: www.crecerconvivenciaenbacarot.es

El CEIP BACAROT está situado a 72 metros de altitud, en la carretera que une Alicante y Elche. La partida tiene censados aproximadamente unos 375 habitantes, distribuidos administrativamente entre diferentes núcleos.

Los alumnos y las alumnas que asisten al centro vienen de Bacarot, Torrellano, Elche, Alicante, San Vicente, Muchamiel...y de diferentes pedanías y/o zonas de campo.

Los ambientes de aprendizaje:

La estructura arquitectónica del centro facilita la creación de ambientes de aprendizaje, que puedan ser accesibles de manera fácil, ya que en los dos edificios las aulas están conectadas entre sí y tienen acceso directo al

exterior. Esta distribución facilita la comunicación y el acompañamiento de los diferentes ambientes. Su distribución se explicará más adelante.

La escuela ha de reservar un ambiente propio y seguro para cada individuo. Son los intereses del individuo que le llevarán a dirigirse a un espacio de aprendizaje o a otro.

En la práctica esto se traduce en:

- Cada grupo de edad tiene su espacio de reunión.
- Hay pocas limitaciones por el que hace al tráfico del alumnado por los espacios, aunque se tienen que respetar las normas de uso de cada uno
- Una àrea de aprendizaje no está absolutamente circunscrita al ambiente donde está su material específico de aprendizaje. Por ejemplo la psicomotricitat puede encontrar ocasión de desarrollar en carreras por el campo, subir a los árboles, rocódromo, jugar a pelota, bailando, música....

ESPACIOS

En nuestro centro tenemos diferentes espacios de aprendizaje, cada aula está destinada a un área en concreto y son los alumnos y las alumnas los que se desplazan durante el horario lectivo.

Encontramos los siguientes espacios:

- *Aula de matemáticas y ciencias*, donde disponemos de material manipulativo para trabajar las matemáticas de una forma más activa (ábacos, juegos de cálculo mental, regletas cuisinaire, materiales Montessori) y material para investigar y experimentar relacionado con el área de ciencias

(microscopios, lupas, muestras de animales e insectos, minerales, imanes, probetas).

- *Aula de lenguas*, en la cual encontramos materiales manipulativos como juegos para adquirir la lectoescritura, distintos abecedarios, diccionarios, libros de consulta...

- *Atelier*, es importante poder disponer de un espacio en el que se encuentren todos los materiales necesarios para la realización de una gran diversidad de actividades plásticas y artísticas.

- *Aula de música*, donde pueden encontrar una gran diversidad de instrumentos como xilófonos, tambores, triángulos, castañuelas, boomwhackers...

Una forma de crear comunidad educativa en el diseño de estas aulas ha sido eligiendo el nombre de ellas, esta iniciativa forma parte de nuestro proyecto "Grandes alicantinas". A principio de curso se les pidió opciones a las familias sobre personas, en concreto, mujeres relacionadas con las diferentes áreas (lengua, mates, arte, música), cada familia propuso a diferentes mujeres y de esas, se eligieron a las que van a ser el nombre de las clases:

- *Aula Petits*: Lilibiana Leal Albert, joven artista plástica.
- *Aula Mitjans*: Juana Francés, pintora española de arte abstracto.
- *Aula Grans*: Alicia Fontanillo, ginecóloga que nos ayuda en el área de ciencias a respetar y cuidar nuestro cuerpo.
- *Aula Majors*: Carmen Galvañ, joven escritora, tan concienciada con el mundo actual y el bullying.

- Aula Luz y música: Resonante, grupo de música muy querido por nuestro centro.
- Aula de Psico: Isabel Fernández, una gran experta en las artes marciales.
- Biblioteca de Petits: Asunción Cruañes, fue una referente para las mujeres políticas.
- Biblioteca de Primaria: Ángeles Cáceres, gran periodista y escritora.
- Patio: Joaquin Santana, creador del primer léxico universal del color.

Otros espacios que inspiran a nuestro alumnos y alumnas y marcan su aprendizaje son el patio, el centro cívico y la plaza madreSelva.

El patio en nuestro centro no es concebido meramente como un lugar de juego sino que también constituye en la realidad un microclima donde con mayor intensidad y libertad los niños y niñas establecen relaciones entre sí. Es en ese espacio, donde a través del juego tienen lugar procesos educativos que se dan de manera espontánea: escuchar al otro, ponerse de acuerdo, fijar objetivos comunes, someterse a reglas, resolver conflictos, desarrollar la imaginación, formación del autoconcepto... El patio está compuesto por tres espacios, el primero es donde está la zona de juegos, con un tobogán, la mesa de traspaso, pared musical y mesas de picnic para almorzar. El segundo espacio lo ocupa la pista de fútbol y/o baloncesto, que tiene poco espacio. Los mayores son quienes utilizan normalmente este espacio. El tercer espacio es un pequeño huerto delantero donde se ha hecho un acceso directo para no tener que salir a la calle para entrar, en él hemos puesto columpios en los árboles, vallado el patio con palés y macetas, sanear el espacio de tierra y colocar un huerto elevado. Además un día a la semana los alumnos y alumnas

disponen de la plaza Madreselva a la hora del patio, para así disponer de un mayor espacio.

Respecto a las diferentes actividades que se realizan en los espacios encontramos libre circulación, en la cual los alumnos y alumnas eligen a qué ambiente quieren ir y con quién, siempre y cuando el aforo se lo permita. Algunos de los ambientes de nuestro centro son: el ambiente de lógico matemática (Pitágoras), el ambiente de construcciones, el ambiente de arte (atelier) y el ambiente de psicomotricidad. En estos ambientes los alumnos y alumnas trabajan los contenidos del currículum a través del juego y la experimentación.

Hay que resaltar que los espacios son pequeños para poder realizar las actividades de manera adecuada. La aula de ciencias era el antiguo comedor, habilitado como aula y aula de psicomotricidad.

2- Aprendizajes que imparte.

El CEIP Bacarot incluye la etapa de infantil, (3,4 i 5 años) y la etapa de primaria (de 6 a 12 años)

La clase de PETITS (la de infantil) abarca los tres cursos de infantil con una capacidad total de 18 alumnos/as.

La etapa de primaria se divide en tres aulas.

MITJANS: 1º y 2º con una capacidad de hasta 20 alumnos/as.

GRANS: 3º y 4º con una capacidad de hasta 20 alumnos/as.

MAJORS: 5º y 6º con una capacidad de hasta 20 alumnos/as.

3- Alumnado.

El CEIP Bacarot, tiene una capacidad total para 78 alumno/as.

- 18 para el aula de infantil y capacidad para 20 alumnos/as en cada aula de primaria.

En los últimos cursos ha aumentado mucho la ratio.

CURSO	2014/ 2015	2015/ 2016	2016/ 2017	2017/ 2018	2018/ 2019	2019/ 2020
INF	7	4	4	10	14	14
PRIM	6	8	14	31	38	47
TOTAL	13	12	28	41	52	61

4- Profesorado.

ORGANIGRAMA:

El equipo directivo es unipersonal, el cargo lo ocupa Maria Carme Barcos Puy.

- Tutora de Infantil: Gabriela Berrutti
- Tutora de 1º, 2º curso: Lilian Valverde Soler
- Tutor de 3º, 4º curso: Iván Brotons Alcaraz
- Tutora de 5º y 6º curso: Beatriz Carrascosa Barriero

🇪🇺 Profesora de Religión y alternativa: Eva María Quesada de Diego

🇪🇺 Especialista de Lengua Extranjera: Lilian Valverde Soler

Especialista de Educación Física: Sílvia María Garfella Gracia e Iván Brotons Alcaraz

- Especialista de Educación Musical: Daniel Blasco Aguilar
- Especialista en Lengua Valenciana: Daniel Blasco Aguilar
- Pedagogía terapéutica: Gabriela Berrutti y Maria Carme Barcons Puy.
- Audición y lenguaje: Susana Sánchez Pimentel
- Orientador escolar: Blanca Ribelles Rodrigo

Sus funciones principales para con los niños y niñas son:

1. Se responsabilizan de garantizar los derechos de los niños y niñas.
2. Garantizan un entorno distendido, seguro y de confianza con figuras referentes y pautas conocidas.
3. Ponen límites a la acción de los niños y niñas cuando aquella resulte perjudicial por sí mismo, otro o el grupo en su conjunto.
4. Atienden a las necesidades específicas de cada uno de los niños y niñas durante el horario con respecto a afectividad, orientación, ofrecimiento de conocimiento experto siempre que sea solicitado, compañía emocional para afrontar retos de todo tipo.
5. Aseguran el respeto a las normas de convivencia establecidas y el mantenimiento del buen ambiente y funcionamiento en general
6. Atienden las demandas de aprendizaje de los niños y niñas vehiculando el abastecimiento de los materiales requeridos o ofreciendo un camino para conseguirlos. Aman y apoyan las propuestas de aprendizaje formuladas por los niños y niñas. Proponen actividades complementarias y proveen los medios para llevarlos a cabo.
7. Cada uno de los grandes grupos de alumnado cuenta con un / a tutor / a permanente a lo largo del curso académico. Este / a tutor / a los acompaña al comienzo de la jornada para hacer el buen día donde además de una calurosa bienvenida de todos los miembros del grupo, la persona acompañante recuerda

los eventos en los que pueden participar en esa jornada y los orienta, recoge las demandas y necesidades específicas de los niños individual y colectivamente.

8. Cada acompañante, independientemente del grupo que tenga asignado como tutoría, permanece en uno de los espacios y acompaña a todos los niños que pasen, atendiendo de este modo a toda la comunidad escolar.

5- Personal no docente.

El centro tiene desde el curso pasado conserje, Francisco Guerri, aunque por escasez de personal no está fijo. El ayuntamiento lo puede solicitar cuando crea necesario.

El personal de limpieza, está compuesto por Raquel Llopis. Su horario es de 14h a 17:45h, forma parte del Consejo escolar y hasta este curso era la presidenta del AFA.

El centro tiene un amplio grupo de voluntarios y voluntarios y un protocolo de actuación.

Las personas que quieren prestar servicio a la comunidad, han de firmar el convenio de voluntario y /o voluntaria y estar de acuerdo con las normas.

A parte dentro de las comisiones escolares, existe la **comisión de cuidado escolar**: La Comisión de Cuidado Escolar (CCE) se dedica a potenciar, colaborar y poner en marcha una serie de dispositivos de sostén, apoyo y protección, para desarrollar este clima de cuidado y colaboración mutua entre los distintos ámbitos de la comunidad escolar. Algunas estructuras puestas en marcha desde el trabajo de esta comisión (constituida actualmente por la directora del centro, una acompañante terapéutica e integradora social, una voluntaria experta en recursos humanos y acompañamiento terapéutico

biodinámico y un psicopedagogo y terapeuta familiar de la asociación NM), son:

1. *Un servicio de asesoramiento y terapia familiar para padres y madres de alumnado con dificultades conductuales y de convivencia escolar, que atiende sistemáticamente a las familias de este alumnado y realiza el seguimiento de los niños y niñas en el colegio.*

2. *Un servicio de atención y quietud para el alumnado para mejorar el autocuidado y la autorregulación a través de técnicas de respiración y relajación entre otras. ("Respira, siente y reflexiona", para manejarse con las emociones). Se realizan sesiones semanales, en tiempo escolar de libre elección / circulación, para el alumnado de todos los niveles de EP para el trabajo de la quietud, la relajación, expresión de sentimientos, la reflexividad, autoconsciencia, etc.*

3. *Un servicio de acompañamiento terapéutico e inclusión social y educativa para alumnado que se encuentre vivenciando procesos críticos socio-afectivos y/o con graves dificultades de convivencia en el centro. Se acompaña al alumno o alumna y a su familia en los ámbitos escolar y familiar. Se trabaja con el entorno de iguales del alumno o alumna con dificultades, en el colegio y se apoya al profesorado/y con el profesorado con el objeto de crear una red de apoyo tanto para el alumnado objetivo, como para los propios docentes, (procedimientos y protocolos de actuación, en el día a día del desarrollo escolar y también en situaciones de grave descontrol conductual y en otras situaciones conflictivas. Todo ello enfocado al logro de vínculos saludables y relaciones positivas y gratificantes del alumnado, consigo mismo y con las personas de su entorno, de forma eficaz. Permitiendo el mejor desarrollo personal, y socio-afectivo posible.*

.4. *Un servicio de asesoramiento /acompañamiento/ encuentro/ acogimiento/ intercambio interfamiliar, "hecho entre todas y todos"* para familias y otros profesionales interesados en colaborar. Se pondrá en marcha en el curso escolar 2019-2020 y contará con distintas modalidades y metodologías (tertulias dialógicas, presentación de casos y asesoramiento entre todos, etc.)

5. *Un servicio de apoyo al profesorado* para colaborar en las dificultades y problemas educativos y convivenciales que pueden presentarse en el día a día y en el seguimiento del alumnado que presenta mayores dificultades.

6.- Servicios complementarios

AFA: La AFA del CEIP Bacarot es una asociación sin ánimo de lucro que forma una estructura de apoyo y comunicación entre las familias y el colegio. Actúa como interlocutores de los mismos tratante y proponiendo diferentes temas que son de interés a todo el colectivo de padres en relación en la educación de nuestros hijos.

La asociación tiene como fin:

- Promover la participación de los padres/ madres/ tutores de l@s alumn@s en la gestión del Centro.
- Establecer los cauces oportunos de comunicación entre los asociados entre sí para favorecer su uso correcto y reciprocidad.
- Facilitar la representación y la participación de l@s padres/ madres/ tutores de l@s alumn@s en el Consejo Escolar del Centro.
- Contribuir con aportes económicos (para excursiones, compra de material educativo...),

Para esto se llevan a cabo diferentes actividades:

- Reuniones de la Junta.

- Charlas y conferencias muy interesantes para toda la comunidad educativa.
- Actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Encuentros festivos: Fiesta del otoño, Semana cultural...
- Colaboración en las actividades educativas y culturales del Colegio.

SALIDAS ESCOLARES: que complementan el trabajo en el aula.

VIAJE DE FIN DE CURSO: para el alumnado de quinto y sexto.

CELEBRACIONES: Otoño, invierno, primavera y verano, fin de curso, y con especial relevancia, el Día del Libro, del árbol, de la paz, de la mujer, de la familia y la semana cultural.

BIBLIOTECA: abierta todo el día.

MATERIAL ESCOLAR: Se libra desde la escuela y es común.

WEB-FAMILIA: plataforma digital de Consellería que facilita mucho la comunicación familia-escuela.

7- Relación con las familias.

Además, de ser el motor principal, se anima a las familias a aportar sus conocimientos y habilidades en talleres para alumnos y alumnas, siempre actuando en coherencia con la línea pedagógica y el funcionamiento del centro. A veces, las colaboraciones son puntuales, otras son más estables y prolongadas en ciertas áreas curriculares o como apoyo en el desarrollo de actividades diarias, semanal o en el acompañamiento de

las numerosas actividades organizadas fuera del horario y espacio establecido en principio por la escuela.

A continuación, se explican las actividades que se realizan con las familias del CEIP Bacarot.

Circulación libre. Los niños y niñas participan durante la circulación libre en los distintos talleres y espacios que hay disponibles y después discriminan aquello que más o menos les aporta y prefieren. Se asegura que todos y todas participen llevando un cuadrante registro que se marca al completar el taller. La escuela ofrece diferentes espacios donde tienen lugar actividades simultáneas y el maestro o maestra se convierte en un acompañante al que los niños acuden cuando lo necesitan.

Existen dos tiempos semanales para la circulación libre en horario de 12:00h a 14:00h. Concretamente, los miércoles sólo participan dos grupos, PETITS y MITJANS, donde los cuatro ambientes están más dirigidos a edades pequeñas; construcciones, música y arte. El jueves participan los 4 grupos, Atelier, Pitágoras, movimiento y relajación.

Tertulias literarias. Con el objetivo de realizar una construcción colectiva de significado y del conocimiento en base al diálogo con todo el alumnado, organizamos las tertulias literarias, donde participan las familias. Tras leer el capítulo, capítulos o libro acordado y haber

subrayado algunas ideas que le han gustado más, las exponen, explicando lo que ha entendido, porque le ha gustado o porque no está de acuerdo. Seguidamente, cada uno de las y los participantes en la tertulia, puede hacer comentarios sobre lo que les ha suscitado lo expuesto por el primero. Este proceso se repite con cada persona que realiza aportaciones, de modo que todas y todos hablan sobre lo aportado por cada uno. A través del diálogo y las aportaciones de cada participante en la tertulia se genera un intercambio enriquecedor que permite profundizar sobre que versa la tertulia, promoviendo a su vez la construcción de nuevos conocimientos compartidos.

Las tertulias se realizan semanalmente, los viernes, a primera hora de la mañana y participa toda la escuela. Los Majors y Grans leen de forma autónoma un clásico, por ahora llevamos leídos: El libro de la selva, La isla del tesoro, Tom Sawyer, Charly y la Fábrica de chocolate. En los Mitjans leen las familias y/o profesores; los Petits son las familias quienes explican cuentos en el aula.

Grupos interactivos Los Grupos interactivos es la forma de organización del aula que hasta el momento ha conseguido generar los mejores resultados. Consiste en el agrupamiento de todos los alumnos de un aula en subgrupos de cuatro o cinco alumnos, de la forma más heterogénea posible (género, idioma, motivaciones, nivel de aprendizaje

y origen cultural). A cada uno de los grupos se incorpora una persona adulta de la escuela o de la comunidad y su entorno, que voluntariamente, entra al aula para favorecer las interacciones. El profesor prepara tantas actividades como grupos hay (normalmente 4). Los grupos cambian de actividad cada 15 minutos. Los alumnos resuelven las actividades interactuando y deliberando entre sí por medio de un diálogo igualitario. La responsabilidad de los adultos es asegurar que todos los integrantes del grupo participen y contribuyan solidariamente con la resolución de la tarea. La formación de grupos interactivos hace que se diversifiquen las tareas y se amplíe el tiempo de trabajo efectivo.

Café sistémico. Espacio donde las familias, docentes, personal no docente, alumnado... se encuentra para dialogar y conversar sobre diferentes temas. Eligiendo diferentes estructuras, estas son:

- Se decide un tema y todos y todas exponemos nuestro punto de vista sin juzgar.
- Se decide un tema y se trae un ponente para exponer
- Se decide un tema con el soporte escrito de un artículo o video y se debate.

El vínculo afectivo

Consideramos que a la hora de ampliar su desarrollo al ámbito de la escuela, el niño necesita hacer extensivo el vínculo afectivo que mantiene con las personas más próximas para la madre y el padre. También, a la relación con los acompañantes. Tal y como fue formulado desde la psicología (Bowlby, 1969 y reformulaciones hechas por Bretherton, 1985 y Ainsworth, 1978), el vínculo afectivo es funcional, según el cual el vínculo físico con la persona protectora del niño también sirve como base para generar un vínculo emocional, entender las relaciones humanas en general (el concepto de basic trust de Erikson, 1968) y para formar un modelo interno de actuación. No escapa a la mayoría de personas del mundo de la educación que parte del adultos necesitan un entorno cariñoso desde el punto de vista psicofísico para que una persona se abra a experiencias de aprendizaje. El trato de los acompañantes con los niños es siempre cariñoso e implica contacto mutuo. Desde las percepciones cinestésicas más primitivas de los bebés, el tacto es la manera primordial de percibir el otro y de percibirse con el otro. Acogemos a un niño cuando se hace daño, lo llevamos en brazos, los besos y abrazos son la manera habitual de recibirlos cada día en la escuela. Hay muchos juegos que implican cosquillas, masajes...

Acompañamiento pedagógico a las familias.

Puede darse el caso que algunas familias demanden orientación respecto de las actividades desarrolladas en el centro y de cómo acompañar el cambio dentro de sus hogares. Para cubrir estas necesidades, las personas

acompañantes han establecido un protocolo de adaptación para las familias que supone que:

- Las familias pueden visitar el centro durante el horario escolar siempre con la autorización del equipo docente que estimará la idoneidad de la cita.
- Fuera del horario lectivo, los acompañantes convocan una serie de encuentros pedagógicos, reuniones pautadas al calendario escolar para la profundización en conocimiento general o sobre la práctica pedagógica que se lleva a cabo en la escuela y dónde ofrecen algunos esquemas que pueden guiar el acompañamiento respetuoso con los procesos de vida y el plan interno de cada niño también desde casa.

8- Relación con otras instituciones

El centro educativo está en continua relación con otras instituciones del entorno. Entre ellos destacamos:

- **Ayuntamiento de Alicante:** consideramos muy importante la relación entre centro educativo y ayuntamiento, ya que puede aportar mucha riqueza al aprendizaje del alumno. Esto se realiza a través de diversos programas, proyectos que vinculan a ambas instituciones, pero también a través de concursos, visitas y charlas, así como algún tipo de subvención para realizar actividades que beneficien a nuestro alumnado.
- **Centros educativos de la zona:** establecemos relaciones con otros centros de la zona, como el CEIP Verdegás, con el cual realizamos actividades conjuntas, excursiones, celebraciones, etc. También estamos en contacto directo con el IES Bahía de Babel, por un lado, para garantizar una correcta continuidad entre la etapa de educación primaria y educación

secundaria, y por otro para realizar actividades conjuntas. Un ejemplo sería el proyecto "Háblame bonito", en el cual participan muchos centros educativos de la zona.

- **Comisión de Cuidado Escolar:** cuyo principal objetivo es potenciar y favorecer una dimensión central en el colegio, la del cuidado mutuo y el apoyo entre toda la comunidad educativa. La comisión está formada por la directora del centro, una acompañante terapéutica e integradora social, una voluntaria experta en recursos humanos y acompañamiento terapéutico biodinámico y un psicopedagogo y terapeuta familiar de la asociación MasNatura.
- **CEFIRE:** Para una adecuada formación del profesorado contamos con los servicios del CEFIRE, el cual nos informan de cursos y actividades para docentes, asesora para la realización de nuestro Proyecto de Formación de Centro, etc.
- **Granja Masphael:** Los alumnos y alumnas de nuestro centro asisten periódicamente a la granja a realizar diversas actividades relacionadas con el cuidado del huerto. Además se realizan diversos tipos de actividades en coordinación con esta institución.
- **SPE A1 de Alicante:** la orientadora acude al centro de manera quincenal para asesorarnos en el cuidado y atención del alumnado que presenta alguna necesidad educativa. También contamos con la maestra de audición y lenguaje que asiste al centro 3 días a la semana. Ambas especialistas son de dicho SPE.

II.- SEÑAS DE IDENTIDAD.

A.- Planteamiento ideológico o Principio de Identidad.

El proyecto educativo que se lleva a cabo en esta escuela, y que se concretará a continuación, pone todas las condiciones para que esto se pueda dar: ratios bajas, acompañamiento afectuoso, ambientes preparados ricos y sin peligros activos, etc.

Además, otros adjetivos podrían complementar y enriquecer los principios de acción que guían la metodología pedagógica:

Igualitaria, porque pensamos que niños y niñas, padres y madres, acompañantes tenemos derechos y deberes y nos merecemos respeto en nuestra especificidad.

Respetuosa al proceso de aprendizaje de los niños en sí mismo, no al resultado. Sentimos que son ciertas las palabras de Gerda Verden-Zöllner cuando asegura que: [...] la permanente atención sobre un resultado esperado [...] normalmente nos induce a no respetar la legitimidad del presente de nuestras relaciones y circunstancias, y vivimos en una continuada tendencia a modificarlas, negando nuestra identidad y la del otro, en un proceso que desvirtúa lo que de hecho es lo central en lo humano: la convivencia en el respeto por sí mismo y por el otro desde la auto-aceptación. (Verden-Zoller, 2003, p.133)

Continua, porque consideramos que el grupo destinatario del aprendizaje son todos los implicados en las actividades. No sólo los alumnos, también el profesorado y el conjunto de familias están comprometidos en su propio proceso de aprendizaje constante. Los cursos que promueven la Cooperativa EOS y jornadas pedagógicas gestionadas por el equipo de acompañantes son una buena muestra de ello.

Relajada, porque creemos firmemente que sólo en un entorno no amenazante el niño se puede entregar confiado y sin barreras defensivas a su crecimiento

Rica y natural, porque para nosotros, la vida es expansiva e imprevisible.

Dentro la escuela los materiales y ofertas de aprendizaje son variados y están en constante revisión para que ayuden a alcanzar las competencias necesarias para ser un individuo pleno de la comunidad. Pero no hay paredes infranqueables, sino que la comunidad educativa está recubierta de una membrana permeable que permite el intercambio con el mundo natural y cultural más allá, de manera que la vida misma nos vaya dando sus lecciones.

B. - Principios de convivencia

- La escuela es un espacio vital de todas las personas participantes: alumnado, padres y madres y acompañantes, donde pueden desarrollar múltiples relaciones sociales.
- Los alumnos participan en casi todos los ámbitos escolares. Esto supone que, tanto acompañantes, padres y madres como alumnos puedan acordar sus demandas, expectativas y deseos.
- La rutina diaria, la planificación del aprendizaje, la presentación de talleres por parte de los adultos, hasta la determinación de las reglas de la escuela, el uso de espacios, limpieza, etc. se deciden a partir del diálogo entre el alumnado y los acompañantes
- La norma básica de convivencia es que cuidamos las personas, el medio y los materiales.
- Damos importancia tanto el trabajo individual como el trabajo en grupo.

Cuando se produce un conflicto entre un niño y otro, los acompañantes sólo intervienen en caso necesario. Normalmente no lo hacen activamente y

se presta compañía tranquila y segura emocionalmente. El acompañamiento en estos casos pretende habilitar un entorno de diálogo entre las partes en conflicto para que tengan el espacio y el tiempo necesario y que puedan resolver la situación ellos mismos.

Entendemos que las crisis interpersonales pueden requerir un tiempo para la comprensión de la postura del otro, la creación de la empatía, el desarrollo del intercambio de ideas y la manifestación asertiva de los propios sentimientos. Todas estas competencias socioafectivas se desarrollan en un proceso pausado y gradual. Para que sea un verdadero aprendizaje y entre a formar parte de los recursos competenciales de los niños, creemos que la mediación tiene por objetivo una resolución rápida y propuesta para una persona ajena al conflicto, sino que pretende ceder progresivamente a los niños las herramientas de diálogo.

Entendemos que los niños quieren y necesitan desarrollar su autonomía, y para facilitar esto, los adultos les dan el tiempo que requieren con paciencia, evitando al máximo proponer las soluciones a los problemas que los niños puedan tener, o dar respuestas directas a sus preguntas, evitando siempre entrar en juicios o valoraciones que puedan condicionar las capacidades de los alumnos.

C. - Principios pedagógicos.

- Bases pedagógicas.

Son los diferentes conceptos de la infancia los que determinarán la orientación en la psicología del desarrollo que hace de correlato teórico de

las prácticas pedagógicas de uno u otro tipo de escuela. Dicho de otro modo: *así como entendamos qué es el niño, así lo trataremos.*

La pedagogía de la escuela se fundamenta en estas bases y en muchas y diversas corrientes teóricas y prácticas de las que nos nutrimos. El niño es un sistema multidimensional y que su desarrollo es un proceso complejísimo que no se puede resumir.

- Los seres humanos son un sistema con partes diferenciadas e integradas que a la vez que cambia para adaptarse de manera provechosa con el medio físico y social circundante, se trabaja para mantener su integridad en un delicado equilibrio siempre dinámico. Esta es la definición que desde el punto de vista biológico Humberto Maturana (1984) da por el sistema autopoietico y que se adapta perfectamente a la teoría de sistemas de aplicación en el entorno educativo. Según esta definición, el niño ya no puede ser considerado desde el punto de vista del adulto como un ser en formación sino como un sistema que a la vez que se desarrolla es armónico y completo a cada instante.

- El aprendizaje consiste en la emergencia en un individuo de mecanismos que ajustan el comportamiento del mismo a la experiencia vivida física y socioafectiva.

- Cada niño tiene la capacidad y la necesidad de dirigir su proceso de aprendizaje según su plan interno. Consideramos que este plan interno debe respetar y cuidar para preservar la armonía en el desarrollo del ser humano.

- El auténtico aprendizaje, por tanto, es irrefrenable y se da en todo momento si surge de la curiosidad innata de los niños. Nos podemos imaginar al niño como un verdadero solucionador de problemas (Case, 1989), un ente capaz de formular sus objetivos propios e intentar conseguirlos activamente. Incluso, algunos estudios aseguran que la satisfacción personal de aprender por iniciativa propia desencadena una química cerebral gratificante que reafirma el proceso de desarrollo (Eberhart y Kapelari, 2010).

- La adquisición de nuevas competencias está íntimamente relacionada con la practicidad de la misma y cómo afecte directamente al niño, o sea, depende de su motivación o, como hemos dicho, de su plan interno. Como demuestran múltiples investigaciones (Donalson, 1978) la capacidad de resolver tareas de los niños está sujeta a las circunstancias concretas en que éstas se presenten y si tienen sentido dentro de su propio mundo. A Porque como dice John Holt, entre otros: "Aprender no es el producto de enseñar. Aprender es el producto de la actividad de los aprendices".

- Independientemente de cómo se quiera entender la naturaleza de las entidades cognitivas (esquemas, estructuras, representaciones mentales, etc.) del niño y cómo cambian estas entidades a lo largo del desarrollo, se han podido identificar ciertas etapas. En cuanto a la etapa escolar que nos ocupa, nos basamos en la conocida distinción hecha en la extensísima obra de Jean Piaget - preoperacional (de 2 a 6 años) y operacional concreta (de 7 a 12 años) - aunque no ha superado el paso del tiempo dado que múltiples investigaciones de sus propios discípulos y otros posicionamientos como la psicología evolutiva

sistema o la del procesamiento han revelado muchas inexactitudes. Igualmente todos mantienen que sí hay etapas en el desarrollo, que son laxas, que cada niño hace un recorrido único, que no siempre es en sentido progresivo y que, no se puede cambiar su orden.

- Aunque cada acción requiere de competencias específicas, la experiencia es integral y fenoménica, es decir, que se aprende con la vivencia subjetiva sensorial y en base a la memoria individual y cultural. Como diría la escuela Gestalt (Sáiz et al, 1995), y no es posible descomponerlo en sus partes integrantes sin desvirtuarla.

- Queremos hacer notar que siempre se habla de aprendizaje y no de enseñanza, porque entendemos que el guía y actuante del desarrollo propio es el niño o niña. Obviamente los acompañantes adultos tienen un rol clave, que se especificará más adelante.

- Cada niño y niña es un individuo con su personalidad, que merece ser tratado con amor y respeto. La convivencia con la diversidad es un valor enriquecedor en sí mismo y proporciona otros puntos de vista de la realidad.

- Además, consideramos que la interacción social entre compañeros y acompañantes es uno de los motores del aprendizaje. El planteamiento en grupo de la resolución de una tarea común supone no sólo un conflicto (en el sentido piagetiano) que conduce a una reestructuración cognitiva, sino que favorece la comprensión intersubjetiva de la situación (Miller, 1987) y hace

avanzar el desarrollo de la comunidad de alumnos y acompañantes como un organismo de segundo orden.

Con esto queremos indicar dos principios que procuramos mantener:

. En el ejercicio de nuestra libertad pedagógica también hay un profundo respeto las diversas opciones educativas que conviven en nuestra sociedad.

Los fundamentos pedagógicos esbozados en el apartado anterior los podríamos resumir en tres principios básicos que nos sirven de guía para nuestra práctica pedagógica diaria y que mantenemos presentes siempre que se diseña un plan de actuación en la escuela. Estos principios son:

El acompañamiento del adulto en el proceso de actividad de los niños se hace con una mirada de amor y respeto.

El entorno de los niños condiciona su aprendizaje y, por tanto, velamos por que sea rico, seguro y relajado. Las experiencias de aprendizaje en estas edades son globales, es decir, implican todas las funciones del organismo y entendemos que no pueden ser siempre compartimentadas en campos de conocimiento.

Estos principios se materializan en la escuela en una organización del tiempo, de espacios, recursos humanos y material pedagógico con fuerza particular. Dado que se trata de una configuración poco habitual, procuraremos acompañar la descripción de las características definitorias con las explicaciones pedagógicas que las sustentan.

D. Valores.

. Valores democráticos.

a. Pluralismo político.

Pretendemos hacer un centro donde se respetan, se escuchan, se encuentran en diálogo todas las opciones políticas no violentas ni totalitarias -partiendo del pluralismo ideológico inherente a toda sociedad moderna - y se fomentan, en consecuencia, los valores democráticos y las formas de actuar que se derivan. Muy especialmente, trataremos de hacer de nuestro centro un ámbito de educación para la participación política, y un lugar donde la solidaridad y la responsabilidad sean los referentes de todas las acciones.

b. Participación.

Como valor democrático principal hay que potenciar que la participación sea posible, efectiva y eficaz en todos los ámbitos y para todos los miembros de la comunidad escolar, desde los procesos de gestión hasta los órganos formales de organización. Asimismo, es deseable fomentar la participación de padres y madres de todo el alumnado y crear canales de gestión para una participación fructífera desde el punto de vista de los objetivos educativos. También se ha de fomentar su relación con instituciones oficiales y asociaciones ciudadanas diversas para establecer lugares de encuentro para la difusión cultural y la integración y participación del alumnado en diferentes eventos sociales.

Es conveniente, además, promocionar el asociacionismo del alumnado como medio para conseguir su desarrollo social y dar cabida a sus intereses e inquietudes.

c. Igualdad y libertad.

El valor libertad, considerado básicamente como la posibilidad de poder elegir formas de pensar, sentir y actuar, implica que ninguna opinión ni ningún código moral puede imponerse por encima de los otros, que la libertad de todos se define cuando hay respeto por la libertad de los demás, sin que nadie tenga que someterse a códigos morales que no comparte. Como consecuencia, valoramos el derecho a ser diferente.

El valor igualdad, básico en una democracia social y de derecho implica que ningún alumno debe ser discriminado en función de su género, su raza, su religión, su opinión o opción política, su opción sexual, su cultura, su procedencia, su extracción social o económica o su lengua. Esto implicará un reconocimiento de la diversidad cultural (igualdad no es lo mismo que uniformidad), es decir, el reconocimiento del multiculturalismo (el hecho multicultural debe considerarse como una aportación y como un enriquecimiento para nuestro alumnado y para los otros sectores de la comunidad escolar) y también un rechazo hacia cualquier forma de discriminación.

Haremos especial incidencia en aprender a reconocer aquellas formas de discriminación que más afectan a la vida cotidiana del alumnado, como el sexismo, la homofobia, o el racismo.

. **Valores de convivencia.**

a) Aconfesionalidad.

Como centro público, y en coherencia con el valor de libertad que defendemos, nuestro colegio no puede optar por ninguna confesión religiosa. La opción religiosa será considerada como un derecho, pero nunca como un

deber que deba imponerse a nadie. Es por ello que este centro se declarará aconfesional, aunque se defenderá el respeto a todas las confesiones religiosas.

b) Educación para la paz

Asimismo, promoveremos en nuestro entorno educativo la valoración de la paz y las conductas no violentas. Se inculcará el valor del diálogo y la tolerancia como medio para resolver los problemas y las discrepancias de criterio. Dedicaremos esfuerzos para realizar actividades socioculturales entre el alumnado que favorezcan la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad.

Se procurará que el alumnado aprenda a respetar y compartir el material común y las instalaciones. Por ello, el alumnado tendrá un material común que compartirá. Se fomentarán los grupos de trabajo. Se inculcarán actitudes de respeto y aceptación hacia los compañeros, para lo cual se educará potenciando la responsabilidad del alumnado respecto de sí mismo, de su trabajo y de la escuela. Y se procurará, también, que el alumnado tome conciencia de los problemas sociales de nuestro tiempo que dan lugar a situaciones de injusticia, violencia o guerra.

c) Lengua y patrimonio cultural.

En concordancia con la realidad sociocultural del entorno del centro, y partiendo de la base de la legislación vigente, nos esforzaremos progresivamente para hacer de nuestra lengua la lengua vehicular de comunicación interna y externa, y al mismo tiempo, lengua de enseñanza, y procuraremos facilitar siempre, y de forma prioritaria, que los no valenciano hablantes aprendan a desarrollarse con normalidad con la lengua de la comunidad.

Además se fomentará el conocimiento de la propia cultura local y comarcal y la comprensión de la cultura de otros pueblos y comunidades como base para poder vivir y convivir en un mundo cada vez más global.

. Valores ambientales y salud.

a) Sostenibilidad.

Dado que vivimos en un planeta único y limitado, cuya Humanidad obtiene la energía y los recursos necesarios para la supervivencia física y para su desarrollo económico, fomentaremos desde nuestro centro los conocimientos, los procedimientos, los valores y las actitudes que favorezcan los objetivos generales de la preservación del entorno natural y la mejora del entorno físico y cultural inmediato.

La comunidad educativa trabajará para inculcar al alumnado valores medioambientales, y el compromiso social hacia un consumo sostenible, empezando por todas aquellas pequeñas acciones que les sean buenas realizar, como el reciclaje de papel, el ahorro energético y de agua , etc. Y no perderemos nunca de vista los grandes problemas de carácter global que a estas alturas afectan a los sistemas naturales de la Tierra, y, muy en concreto, fomentaremos el conocimiento y la estima de la flora, la fauna y los ecosistemas de la Mediterráneo.

b) La salud.

La salud física y psíquica de las personas que forman la comunidad escolar, especialmente, la prevención de cualquier riesgo o alteración, y la promoción de la salud en general, individual y colectiva, serán preocupaciones prioritarias. Prestaremos atención a los problemas relacionados con la alimentación (tanto los de sobrepeso, como las posibles indicaciones de anorexia y bulimia) en relación al tratamiento de la educación para el consumo responsable.

. Valores pedagógicos

Si tenemos en cuenta que el modelo de persona que pretendemos es activa, participativa, crítica, conocedora de su entorno, capaz de defender su patrimonio natural y cultural y de incidir en la realidad actuando como motor y protagonista del cambio social, es necesario también dar importancia a determinados valores pedagógicos:

a) Responsabilidad individual y esfuerzo personal.

La responsabilidad es el valor que supone, en primer lugar, que el alumnado es capaz de asumir deberes y obligaciones, y en segundo lugar que es capaz de hacerse cargo de las consecuencias de sus propios actos. No es suficiente valorar la responsabilidad individual.

El profesorado debe ser capaz de promocionar y favorecer actitudes responsables encomendando tareas y trabajos individuales y colectivos, y dando un voto de confianza a las capacidades del alumnado, supervisando y reforzando positivamente las actitudes responsables.

Al mismo tiempo, esta tarea implica que se valore positivamente el trabajo y el esfuerzo personal en el cumplimiento de los deberes y de las responsabilidades de cualquier tipo, ya sean colectivas como individuales.

b) Valoración de las capacidades del alumnado.

Se debe fomentar el valor que cada alumno / a individual posee por sí mismo, ya que hay suficiente diversidad para que nadie carezca de capacidades. Tanto el alumnado (como artífice de su propio aprendizaje) como el profesorado (dinamizador del proceso educativo) colaboren en descubrir, desarrollar y potenciar las capacidades e intereses de cada uno a través de la interacción con todos los elementos de su contexto.

Igualmente, el proceso de aprendizaje y de enseñanzas se centrará en la persona del alumno / a, en sus capacidades y cualidades, en sus formas de hacer y de aprender y en sus necesidades. Se valorará el esfuerzo personal y el espíritu de superación. Se fomentará la disciplina como una de las bases imprescindibles del hábito de trabajo y también como uno de los pilares de la convivencia dentro del centro.

c) Racionalidad y espíritu crítico.

Es fundamental en la práctica docente valorar positivamente y fomentar el espíritu crítico y la manifestación de las propias opiniones expresadas con argumentos racionales. También se valora positivamente la expresión libre del desacuerdo ante lo que se considera injusto y consecuentemente, la libertad de acción del alumnado dentro de un ámbito de respeto hacia las normas de convivencia establecidas.

d) Aprendizaje relacional.

Se valorará positivamente que los aprendizajes no sean fragmentados, sino que el alumnado sea capaz de integrar los conocimientos y establecer relaciones entre todas las áreas a partir de situaciones que conectan con sus intereses vitales y con los problemas con que se enfrenta nuestra sociedad.

Esto dará la base, en primer lugar, para una comprensión rica y profunda de la realidad y, en segundo lugar, para construir estrategias de actuación para resolver situaciones de la vida cotidiana y saber responder a los cambios.

III. - MODELO DE GESTIÓN.

El CEIP Bacarot, cree que la escuela es una comunidad educativa, por tanto, parte de los siguientes principios:

La escuela potencia la participación de toda la comunidad, buscando diferentes vías que permitan una intervención efectiva y sobretodo afectiva, que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje.

Nuestro centro es pequeño, por esto no tiene la misma estructura que un centro completo. Tiene claustro donde incluye, los ciclos y COCOPE y Consejo Escolar. Todos y todas participamos activamente de la gestión y estructura del centro.

IV. - OBJETIVOS GENERALES.

A. - De ámbito pedagógico.

- Establecer relaciones fluidas y de feed back entre los miembros de la comunidad educativa, entendiendo que todos y todas podemos aprender y enseñar.

- Acompañar a los alumnos y alumnas en esta etapa de crecimiento, ayudándoles a valorar sus capacidades y potenciar estas mismas.
- Entender que la palabra escuela ya incluye la inclusión, el centro se adaptará a cada alumno y alumna para crear un espacio seguro.
- Buscar diferentes estrategias didácticas que permitan adaptar el currículum a las distintas realidades del centro y que les ofrezcan diferentes formas de aprender.
- Ayudar desde el comienzo de la Ed. Infantil hasta el final de la Primaria a los alumnos y alumnas a desarrollar su autonomía y su autoestima.
- Utilizar planteamientos metodológicos basados en los principios de: aprendizaje significativo, motivación, aprendizaje por descubrimiento, partiendo de sus propios intereses y teniendo en cuenta sus capacidades.
- Fomentar la comunicación a través de los distintos medios de expresión. Establecer relaciones con el entorno (natural, social y cultural), respetándolo, valorándolo y contribuyendo a su conservación y mejora.
- Ofrecer al alumnado una educación para la convivencia y la democracia, a través de experiencias de participación y responsabilidad en la vida del centro.
- Desarrollar las habilidades sociales del alumnado, fomentando siempre el respeto a normas establecidas entre todos y todas, a respetar los distintos puntos de vista y diferencias de tipo individual y social.
- Estimular el espíritu crítico y el razonamiento, animando al alumnado a tomar iniciativas y a plantear interrogantes desde su propia experiencia.

- Fomentar hábitos de higiene y para la salud, desde un punto de vista corporal, emocional y de la alimentación..

B.- De ámbito institucional.

- Establecer diferentes vías de comunicación para que todos y todas los miembros de la comunidad educativa puedan participar.
- Fomentar que toda la comunidad educativa participe y colabore en el funcionamiento y estructura del centro.
- Fomentar y trabajar para continuar con la línea de trabajo iniciada.

V.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

Para lograr que el desarrollo integral del alumnado sea una tarea común del colectivo de la Comunidad Educativa, se necesita una infraestructura organizativa. En este capítulo se recogen las funciones que realiza cada uno de los órganos y su regulación, así como los cauces de participación; a lo contemplado en el, DECRETO 253/2019 por el que se aprueba el ROF de los colegios de Educación Infantil y Primaria. Adaptados a la realidad de nuestro centro. En el siguiente organigrama quedan reflejados los elementos que componen la comunidad escolar, sus relaciones y las vías de participación para una gestión democrática.

Órgano o responsabilidad:	CONSEJO ESCOLAR
----------------------------------	------------------------

Composición y funciones	Organización
<p>- LOE. Título V, Capítulo III. Artículos 126, 127.</p> <p>Miembros:</p> <p>- Presidenta - Secretaria (sin voto) - 1 padres. - 1 representante del AFA. - 2 maestros. - 1 representante del ayuntamiento. - 1 representante del PAS (personal de administración y servicios). - 3 alumnos del tercer ciclo de primaria.</p>	<p>1. En el tablón de anuncios se encuentra la relación de representantes, para que el resto de los componentes de cada estamento pueda contactar con ellos. También se informará del orden de sus sesiones.</p> <p>2. El Equipo Directivo informa al Claustro, y en los otros estamentos sus representantes, de las decisiones tomadas en el Consejo Escolar y actúan como portavoces de las iniciativas.</p> <p>3. Dentro del Consejo Escolar contamos con la Comisión de Convivencia, Comisión Pedagógica, Comisión de Biblioteca, Comisión Económica, Comisión de fiestas, Comisión de voluntarios y voluntarias. PEC. - Colaborar en 3.1. Comisión de Convivencia. Cuyas funciones vienen reguladas en el art. 8 del Reglamento de Régimen Interno. 3.2. Comisión Económica (formada, al menos, por la Directora, y un representante de familias por aula). Se encarga de: - Revisar el presupuesto. - Evaluar con la Dirección en la contabilidad de ingresos y gastos. - Revisar las propuestas para la adquisición de ciertos recursos. - Otras funciones de tipo económico que se le encomienden. 3.5. Comisión de integración - Participar a través de propuestas en la</p>

	elaboración del Plan de Atención a la Diversidad (PAT). - Velar por la integración de los alumnos con nee
--	---

Órgano o responsabilidad:	CLAUSTRO
Composición y funciones	
Organización - LOE Título V Capítulo III. Artículos 128,129. - ROF.: artículos 22 a 24 (título II, capítulo II, sección 20).	<p>1.- Las reuniones del Claustro se convocan con antelación y con el orden del día. Previamente a la citación se pueden presentar propuestas.</p> <p>2.- La sesión de Claustro comienza puntualmente y sus miembros permanecen reunidos hasta que finaliza la reunión.</p> <p>3.- Para que las reuniones sean lo más operativas y efectivas posibles, se hace uso del turno de palabra mediante un moderador. Las intervenciones se han de ceñir al tema</p>

VI.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

(PADIE). Anexo 1

1.- PLA D'ATENCIÓ A LA DIVERSITAT

Anexo 2

2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Anexo 3

- **TRANSICIÓN ENTRE LAS ETAPAS Y MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN**
- **PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DEL PEC**

VII.- PLAN DE CONVIVENCIA Anexo 4

VIII.- PROYECTO LINGÜÍSTIC DE CENTRE (PLC)

Plan de enseñanzas y uso vehicular de lenguas

Plan de normalización lingüística

Propuesta de evaluación.

IX.- OTROS PROYECTOS:

1.- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN O MEDIDAS DE EMERGENCIA. Anexo 5

2.- PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR.

3.- PLAN DEL FOMENTO A LA LECTURA Anexo 6

4.- PROYECTO DE ESCUELA SALUDABLE Anexo 7

X.- REVISIÓN DEL PEC.

1- En la memoria anual se procederá a analizar y evaluar los logros alcanzados en el desarrollo del PEC.

2-El presente documento podrá ser modificado por el Consejo Escolar, requiriendo para ello una mayoría de dos tercios.

3- En cualquier caso, el Consejo Escolar se obliga a modificar y actualizar todo aquello contenido en el presente PEC que pudiera contravenir la legislación vigente del PEC.